

INBESÒS S.A.

INBESÒS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación 257, el día 12 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "Inbesòs, S.A." y de su Grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

2º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrido, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta General celebrada en fecha 13 de junio de 2002.

3º.- Reelección de consejero

4º.- Modificación de los artículos siguientes de los Estatutos: Art. 11 (Sumisión de los accionistas), art. 22 (Constitución de las Juntas Generales), Art. 23 (Supuestos especiales de constitución de las Juntas Generales), Art. 28 (Decisiones de la Junta), art. 29 (Consejo de Administración. Composición), Art. 30 (Presidente, Vicepresidente y Secretario), Art. 31 (Duración del cargo), Art. 32 (Garantías).

5º.- Sustitución del contenido del Título VI de los Estatutos sociales, el cual pasará a denominarse "del Comité de Auditoria" con la incorporación del art. 49 destinado a regular la composición, competencia y normas de funcionamiento de dicho Comité, creándose el Título VII en los estatutos sociales, que incorporará la cláusula compromisoria con idéntico texto que la actual.

6º.- Reelección del Auditor de Cuentas de “Inbesòs, S.A.” y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2003.

7º.- Sometimiento al régimen de tributación consolidada por el Impuesto de Sociedades de la compañía matriz y de determinadas empresas del Grupo por tiempo indefinido.

8º.- Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, nº 333, 1º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de auditoría de cuentas y de las modificaciones propuestas en los puntos 4º y 5º anteriores del Orden del día. Asimismo, podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, acrediten tener inscritas sus acciones en los Registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o bien por la entidad adherida en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2003

Presidente del Consejo de
Administración.

Fdó: Jaime Vila Mariné